Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 363/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "SERVICIO DE FUMIGACION" - I.D Nº 410501 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".---

San Lorenzo, 16 de mayo de 2022.-

VISTO: El Memorando UOC Nº 076/2022, de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración y aprobación de la Máxima Autoridad Institucional el proceso de llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2022 "SERVICIO DE FUMIGACION" - I.D Nº 410501, y; ----------

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación de la convocatoria correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y su reglamentación.----------

QUE, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas Nº 07/2022, para la Contratación Directa N° 11/2022 concluye cuanto sigue: **11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.** Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales, técnicas, y económicas estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato. Que, los precios ofertados por la firma **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO,** son los más bajos de conformidad a lo visualizado en el Cuadro Comparativo de Ofertas del presente Informe de Evaluación y además se encuadran dentro de las previsiones presupuestarias del presente Llamado, conforme se indica en la página 1, apartado "Disponibilidad Presupuestaria", del presente Informe. Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado por el TOTAL. **POR TANTO,** habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad".*** Esta UOC, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD.**----------

QUE, el expediente de referencia ha sido sometido a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, sin que la misma haya opuesto objeción al informe de evaluación propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.----------

QUE, en atención el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 07/2022, esta Presidencia se adhiere a las recomendaciones realizadas, en todos sus términos y así determina la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2022 "SERVICIO DE FUMIGACION" - I.D Nº 410501, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y un monto máximo de 10.000.000 (guaraníes diez millones), IVA Incluido", a la firma la firma **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.**----------

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 363/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "SERVICIO DE FUMIGACION" - I.D Nº 410501 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".---

QUE, La Ley N° 6873 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y el Decreto 6581/2022, "POR LA QUE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".----------

QUE, la Ley N° 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y* ***financieras del*** *INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones h) Resolver la compra y venta de muebles, inmuebles y/o activos, la locación de bienes, la constitución de derechos reales, y* ***la contratación de obras y servicios, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera del Estado*** *j)* ***Administrar los bienes*** *e instalaciones que constituyan el patrimonio del INFONA. u)* ***Realizar los demás actos*** *que le otorgue esta Ley y los decretos reglamentarios que se dicten en consecuencia...".*----------

QUE, por Decreto Nº 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional;

R e s u e l v e:

Artículo 1º: **ADJUDICAR,** el Llamado por Contratación Directa N° 11/2022, para el "SERVICIO DE FUMIGACION" - I.D Nº 410501, a la firma la firma **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO,** por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y un monto máximo de 10.000.000 (guaraníes diez millones), IVA Incluido, conforme al siguiente detalle de precio unitario

CD N° 11/2022 "SERVICIO DE FUMIGACION" - ID 410501						JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	**72102103-001**	**SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONTRA: INSECTOS RASTREROS (HORMIGAS DE TODO TIPO, CUCARACHAS, ARAÑAS, RATAS, RATONES, MOSCAS, MOSQUITOS) E INSECTOS VOLADORES.**	**Unidad Medida Global**	**EVENTO**	**1**	**5.084.181**
1.1		EDIFICIO CENTRAL. 2110 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	2.250.000

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 363/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "SERVICIO DE FUMIGACION" - I.D Nº 410501 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".---

1.2		Archivo. Dirección General de Bosques. 92 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	143.900
1.3		Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC). 94 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	145.217
1.4		Dpto. de Construcciones y Mantenimiento. 40 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	93.000
1.5		Dpto. de Servicios Generales y Suministros. 120 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	187.334
1.6		Dirección de Sistema Nacional De Información Forestal (SNIF). 498 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	577.850
1.7		OFICINA REGIONAL CENTRAL. 75 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	124.375
1.8		DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN FORESTAL Y OTROS. 656 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	765.200
1.9		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIONES FORESTALES. 230 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	318.084
1.10		DEPARTAMENTO DE PROPAGACIÓN FORESTAL. 362 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	438.317
1.11		CASETA DE SEGURIDAD. 11.50 M2	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.904
2	**72102103-001**	**SERVICIO DE BARRERA QUIMICA CONTRA TERMITAS, BORBOJOS, PALOMILLAS Y POLILLAS, PERFORACION DE PISO, PARED O VIGA HASTA LLEGAR AL NIDO**	**Unidad Medida Global**	**EVENTO**	**1**	**1.300.000**
2.1		Dpto. de Servicios Generales y Suministros. 52 ML (PRIMERA SESIÓN)	Metro lineal	EVENTO	1	800.000
2.2		Dpto. de Servicios Generales y Suministros. 52 ML (REFUERZO)	Metro lineal	EVENTO	1	500.000
Precio Total						**6.384.181**

Artículo 2º: **ENCARGAR,** al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la elaboración de los documentos contractuales correspondientes.----------

Ing. For. CRISTINA GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 363/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "SERVICIO DE FUMIGACION" - I.D Nº 410501 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".---

Artículo 3°: **ENCOMENDAR**, al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas la custodia de los documentos originales que forman el legajo documental del presente acto administrativo.----------

Artículo 4º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco de la citada Contratación Directa.----------

Artículo 5º: **COMUNICAR**, publicar e insertar en el Registro Oficial. ----------

059365

Ing. For. CRISTINA ALEJANDRA GORALE SKI HEMPEL
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General